# MINISTERIO DE TURISMO





#### Memorando Nro. MT-SRC-2019-0122-M

Quito, 22 de agosto de 2019

**PARA:** Sr. Econ. David Alejandro Totoy Moreno

Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Aprobación del Sistema de Registro de Actividades Turísticas -

Alojamiento

#### De mi consideración:

En atención a su Memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0553-M, de 08 de agosto de 2019, en el que manifiesta que "(...) como Memorando Nro. MT-DTICS-2019-0272 de 6 de agosto de 2019, adjunto a esta comunicación, el Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adjunta el informe de desarrollo y hace la entrega del Sistema de Registro de Actividades Turísticas — Alojamiento elaborado de Marzo a Agosto de 2019 (...) toda vez que se ha concluido la etapa de desarrollo; y, se han acogido las observaciones establecidas en los documentos funcionales y mejoras que han sido iniciativa de las unidades requirentes, me permito solicitar se apruebe el sistema para continuar con la puesta en producción para la ciudadanía, posterior a la difusión de la herramienta en las Coordinaciones Zonales."

Al respecto, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Acta de Reunión de fecha 15 de agosto de 2019, suscrita el 16 del mismo mes y año por los equipos técnicos que participaron en las validaciones técnicas y pruebas del Sistema de Registro de Actividades Turísticas — Módulo Alojamiento, se procedió a aprobar el Sistema en mención, en las tipologías de Registro (cliente externo y cliente interno) y Actualización, para la actividad de alojamiento.

Mediante Memorando Nro. MT-SRC-2019-0119-M de 20 de agosto de 2019, esta Subsecretaría solicitó al Director de Registro y Control que, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades respecto al registro de actividades turísticas, y en consideración a la participación del equipo de la Dirección de Registro y Control en el proceso de desarrollo de la herramienta generada a través de la validación técnica y ejecución de pruebas de la misma, emita su aprobación del Sistema de Registro de Actividades Turísticas – Módulo Alojamiento, desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información, con base en el cumplimiento de los requerimientos funcionales para el registro de la actividad de alojamiento.

Mediante Memorando Nro. MT-DRC-2019-0398-M de 21 de agosto de 2019, el Director de Registro y Control contesta: "(...) la Dirección de Registro y Control, recomienda la aprobación del Sistema de Registro de Actividades Turísticas - Alojamiento solicitada por el señor Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, con la aclaración de que se pueden solicitar cambios o mejoras que permitan una superior

## MINISTERIO DE TURISMO





#### Memorando Nro. MT-SRC-2019-0122-M

Quito, 22 de agosto de 2019

operatividad del sistema, de acuerdo al análisis y valoración de los requerimientos de los usuarios internos y externos."

En razón de los antecedentes expuestos, una vez culminada la revisión del Sistema, Módulo Alojamiento y previa validación técnica final por parte de la Dirección de Registro y Control, con fundamento en la recomendación de aprobación constante en el Memorando Nro. MT-DRC-2019-0398-M de 21 de agosto de 2019, así como en la aprobación técnica emitida a través del Acta de Reunión de 15 de agosto de 2019, esta Subsecretaría procede a aprobar el Sistema de Registro de Actividades Turísticas – Módulo Alojamiento, dentro del ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, y en los términos constantes en los documentos mencionados, los que se adjuntan al presente como documentos habilitantes de esta aprobación.

Cabe indicar que el sistema deberá mantenerse en constante mejora, cumpliendo la normativa vigente y requerimientos adicionales que se presenten, siguiendo los procedimientos establecidos.

Finalmente, la Dirección de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio actualizará los diseños funcionales y diagramas de flujo de acuerdo con las nuevas metodologías implementadas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Dra. Susana del Pilar Suárez Román SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL

#### Anexos:

- mt-cgpge-2019-0553-m0342929001566523472.pdf
- mt-src-2019-0119-m.pdf
- mt-drc-2019-0398-m.pdf
- acta\_reunión\_equipo\_técnico\_-\_15ago19.pdf

#### Copia:

Sra. Rosa Enriqueta Prado Moncayo **Ministra de Turismo** 

Sr. Fernando Mariano Proaño Salvador **Viceministro de Turismo** 

Sr. Abg. Juan Felipe Cedeño Égüez Director de Registro y Control





### Memorando Nro. MT-SRC-2019-0122-M

Quito, 22 de agosto de 2019

Sr. Ing. Edwin Raul Parra Llive Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos Directora de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio

jc